



SESIÓN PLENARIA

18.- Pregunta N.º 185, relativa a gestiones realizadas por SOGARCA en relación con las necesidades de la empresa, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0185]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 18.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta N.º 185, relativa a gestiones realizadas por SOGARCA, en relación con las necesidades de la empresa, presentada por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el Sr. Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Gracias, presidente.

Señorías. El pasado pleno del 19 de octubre, aprobamos por unanimidad pedir a este Gobierno que siga apoyando a SOGARCA. Además de reclamar a su consejo de administración un plan que mejore su funcionalidad y operatividad para dar liquidez y avalar a autónomos y empresas, que se han encontrado de manera inesperada ante una gran depresión económica. Teniendo que adoptar como es lógico decisiones drásticas. Haciendo grandes sacrificios, incurriendo en diferentes tipos de responsabilidad.

Esta liquidez es hoy imprescindible para sostener la actividad económica y garantizar la sostenibilidad del tejido productivo de Cantabria.

Esta preocupación, me lleva hoy a preguntarles, dado que su participación, la del Gobierno, es la más elevada en la sociedad: qué se está haciendo en SOGARCA en relación con las necesidades de la empresa de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio. Sr. Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias señor presidente. Señoras y señores diputados.

Interpreto la pregunta del señor diputado en relación con las nuevas necesidades surgidas del coronavirus. Porque los objetivos y los trabajos que desarrolla SOGARCA en los últimos quince o veinte años han sido bastante homogéneos y usted los conoce bien, puesto que formó parte de su Consejo representado a la CEOE, si no estoy equivocado.

Es cierto que SOGARCA tiene una naturaleza jurídica curiosa, es una sociedad de garantía recíproca, es una cuestión a caballo entre una sociedad anónima y una cooperativa, en la que cualquier sociedad que recibe un aval por parte de SOGARCA -y luego explico a qué se dedica SOGARCA- pasa a formar parte de su núcleo de cooperativistas, por así decir.

No es una sociedad que dependa del Gobierno Cantabria, usted lo sabe bien, por lo tanto, nosotros no formamos parte del Consejo de Dirección, por así decirlo. Hay un director, que lleva muchos años siéndolo, hay un presidente, que lleva menos años siéndolo, Miguel Ángel Díaz, que todos ustedes conocen, vicepresidente; en fin, no estamos en el cuerpo de gestión de SOGARCA, sí pertenecemos al Consejo de Administración, repito, como también lo hacen otras, no recuerdo exactamente cuántas, lo acaban de cambiar, 13 o 15 entidades de Cantabria.

Pero hay hasta 500 partícipes que forman parte del cuerpo de SOGARCA.

SOGARCA a lo que se dedica es a dar avales a autónomos y a micropymes que no tienen capacidad, por su patrimonio neto, de acceder al endeudamiento con entidades privadas.

Es decir, un pequeño autónomo o una micropyme, cuyo patrimonio neto es muy bajo, va a pedir un crédito para desarrollar unos proyectos a una entidad, que lo que enseguida lo que le pide es alguna forma de aval y SOGARCA lo que hace es aportar ese aval, lógicamente cobrando unas cantidades que son razonablemente bajas.

Esto lo lleva haciendo muchos años, ya digo, con más de 500 operaciones vivas y con casi 15 millones de euros de capital dedicado a este fin.

En los últimos meses y desde que se produce el problema del coronavirus, bueno yo lo que hago evidentemente es consultar a la dirección de SOGARCA para que me transmita la información que voy a dar.



Yo tampoco formo parte del Consejo de Administración; el Gobierno de Cantabria está representado en este caso por el director general de Industria, como usted creo que bien sabe, yo trasmito su pregunta, o sea, ¿qué estáis haciendo en los últimos días para ayudar a las empresas de Cantabria?

Cuatro cosas fundamentalmente. La primera, una adaptación de los convenios existentes a las nuevas necesidades de liquidez, que lo que hacen es modificar los avales de los préstamos, imponiendo periodos comprendidos entre los cinco y los siete años, con una carencia de un año.

En general los avales que aporta SOGARCA son el cien por cien de la cantidad avalada y, por lo tanto, bueno pues las entidades financieras en el fondo lo que van hacer es conceder prórrogas en el caso de que el aval tenga una prórroga. Por lo tanto, pues ese es el punto número uno.

El punto número dos, sería pactar con las entidades financieras una rebaja de los intereses hasta en 1,5 por ciento.

El tercer punto sería dar a conocer a todo el sector de los autónomos y micropymes estos nuevos productos, con tres subapartados: llamadas directas, reuniones con asociaciones y una campaña de publicidad.

La apertura de nuevos..., y como cuarto punto la apertura de nuevos productos, dos tipos de avales nuevos para autónomos y micropymes, que lo único que cambian sus condiciones son las mismas, las tengo aquí tardaría unos minutos en describirlas, pero la única diferencia entre ellas es que para autónomos tiene un límite de 50.000 euros y para micropymes de 100.000.

El número de operaciones formalizadas en este mismo día del año pasado, sería la mitad aproximadamente; es decir, han duplicado el número de operaciones y han incrementado el importe formalizado en un 32 por ciento a día de hoy.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Señor Vidal de la Peña.

EL SR. VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS: Bien, gracias por explicarnos en qué consiste SOGARCA señor consejero.

Pero en el mes de mayo supimos también que la Consejería de Economía a través del ICAF, que teóricamente era miembro también del consejo de administración y uno de los socios protectores firmaba con SOGARCA un convenio de colaboración que permitía la puesta en marcha de una línea extraordinaria de avales por 20 millones de euros hasta el 31 de diciembre de 2020. Y lo que parecía una buena noticia se quedó en nada. Solo se han concedido 2.800.000, luego algo está fallando ¿no?

SOGARCA apenas tiene recursos, apenas tiene estructura, SOGARCA apenas tiene capacidad analítica de las operaciones que le llegan y apenas tiene capacidad comercial.

¿Qué hace SOGARCA por nuestras empresas? Hasta hoy este Gobierno y en la anterior legislatura, que es como bien ha dicho, en la que yo estuve durante prácticamente cinco años miembro del consejo de administración, por cierto, como miembro del consejo de administración, por si no lo sabe, uno tiene capacidad para controlar, analizar y cambiar la gestión que ejecute la estructura. Sin ninguna duda y si no, ¿qué pinta? Es que no tiene... Bien pero bueno, siguiendo la línea que tenía marcada.

Prueba de ello ha sido también las exiguas aportaciones anuales que ha hecho este Gobierno, tanto el año pasado como este, además, en un momento de urgentes necesidades.

Y todo esto sin duda, -y me va a permitir que se lo diga de verdad y con el mejor de los ánimos-, una falta de interés absoluta, un afán de dejar pasar el tiempo, y la verdad que esto ya me suena a reiterado en aquello que gestionan.

A ver si nadie se fija en cómo funciona esta sociedad. Han ido descendiendo el número de operaciones, así como la cuantía de las mismas, perdiendo todos; perdiendo las empresas, perdiendo los autónomos, las entidades crediticias e incluso el mismo Gobierno, porque si podría ser un órgano útil y de referencia que diese soporte a nuestro tejido productivo y, de hecho, así lo ha sido y así lo fue en origen, era una herramienta. Pero, ¿qué es lo que falla?, ¿los tipos de avales, los requisitos que han de cumplir las empresas para ser avaladas?, ¿qué hace que no haya tal demanda de avales en SOGARCA?



Bien. Por otro lado, también hemos sabido que el ICAF y el Banco de Santander se han retirado del Consejo de Administración de SOGARCA. Por tanto, ahora la participación del Gobierno de Cantabria en SOGARCA, principal socio protector y su Consejo de Administración, recae principalmente en la Consejería de Industria, ¿no?, es así.

Bien, aun así, nos gustaría saber sobre, bueno es evidente, si la Consejería de Economía se retira, que estaba a través del ICAF, sin duda el Consejo de Administración queda en sus manos, queda en manos de la responsabilidad de la Consejería de Industria.

Señorías, se ha dejado que SOGARCA se convierta en un chiringuito más la verdad, que sólo sirve para justificar un puñado de sueldos. Y todo ello muy alejado de sus funciones: prestar servicios de asesoramiento y asistencia financiera a autónomos y pymes, negociar y conseguir las mejores líneas financieras y avales técnicos para sus socios. Tramitar con agilidad y eficacia las operaciones acogidas a las líneas de crédito subvencionadas y otorgar avales financieros. Es decir, un poco más de lo que usted nos contaba.

La magnitud de la crisis económica y social de la que solo hemos visto el principio y que lleva a España a su peor recesión desde los años 30, no hace que este Gobierno apoye a sus pymes y autónomos a través de los instrumentos con los que cuenta, y esos apoyos sin duda van a decidir que se destruya más o menos empleo.

Por lo tanto, si tenemos la herramienta, ¿por qué no utilizarla? Las recesiones se alimentan de la incertidumbre. Incertidumbre sobre si se podrá mantener las empresas, los negocios, incertidumbre sobre la posibilidad de mantener el propio empleo, incertidumbre sobre las posibilidades reales de recuperación del sistema financiero, sobre la respuesta de los gobiernos, de sus organismos y sociedades financieras.

Y desgraciadamente en Cantabria la incertidumbre es total. Sin duda hoy tenemos al frente a los peores en el peor momento.

Gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Gracias señor presidente.

Señor diputado, usted se excede con los adjetivos. Chiringuito ha llamado a SOGARCA, pues usted sabrá, ha estado cinco años usted en el Consejo de Administración, yo no he estado nunca, será su chiringuito entonces, desde luego no el nuestro.

El Gobierno de Cantabria lo que ha hecho históricamente apoyar año tras año a SOGARCA, y ¿usted, que estuvo cinco años ahí?, ¿cuánto aportó a SOGARCA? Y encima no da los datos correctos. Bueno, es que ni me escucha, le he dicho que desde el uno de enero hasta el día de hoy SOGARCA este año ha hecho el doble de operaciones que el año pasado, con un 32 por ciento más de cantidades avaladas. Eso no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho de menos avales y menos datos. Y sí, el Banco Santander ha abandonado el Consejo de Administración, como lo está haciendo en todas las sociedades en las que no tiene mayoría y usted lo sabe, utiliza aquí ese criterio como si fuese algo malo.

Mire usted, si usted tiene cariño a SOGARCA, donde estuvo cinco años, ayude a que SOGARCA vaya mejor.

Página 13 del Plan anti COVID del Gobierno de Cantabria, que hemos presentado aquí, habla de apoyar SOGARCA, habla de dotarle con la financiación suficiente y reducir el coste de los avales. Usted no quiere SOGARCA y usted no quiere que las cosas vayan bien. Y allá por donde pasa, allá por donde pasa usted no hace nada más que dejar tierra quemada.

Hoy leo con sorpresa una nota suya en el periódico, en el que avala a Pablo Casado, ¡pobre Pablo Casado!

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos)